

Santo Domingo, D.N.
Abril 20, 2020

Señores

Superintendencia de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Dirección de Participantes del Mercado de Valores.

Ref.: Hecho Relevante: Publicación en periódico Convocatoria Asamblea de Accionistas Fiduciaria Reservas, S.A.

Distinguidos señores:

En atención a la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como la Norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), Capítulo IV, Artículo 47, Párrafo I, Literal k), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores lo siguiente:

- Publicación en un periódico de circulación nacional la Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Fiduciaria Reservas, S.A, que será celebrada el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,



Christian A. Molina

Gerente General
Fiduciaria Reservas, S.A.

Armada desmantela fábricas de yolas

Mayoría fue en pueblos del Este, durante operativos de la Armada Dominicana durante últimos meses

DIÓGENES TEJADA
d.tejada@elnacional.com.do

Al menos nueve fábricas clandestinas de construcción de yolas para el tráfico de personas ilegales a Puerto Rico han sido desmanteladas en el presente

año por la Armada Dominicana a través de su departamento de Inteligencia Naval M-2.

De acuerdo a informes obtenidos de la institución, como resultado del desmantelamiento de las fábricas clandestinas de

construcción de yolas, más de 25 embarcaciones han sido incautadas y detenidas unas 34 personas ligadas a la práctica ilícita.

Los aserraderos desbaratados fueron detectados por los militares en zonas

rurales de los municipios de Miches, Sabana de la Mar, Higüey, Bayahíbe, La Romana, San Pedro de Macoris, Nagua y Sanana, en su mayoría, los cuales contaban con diversas herramientas.

Se dijo que todas las

embarcaciones decomisadas, la mayoría de ellas listas para realizar travesía de ilegales a Puerto Rico, fueron incineradas en los mismos lugares donde fueron detectadas, mientras que las personas detenidas y las herramientas

incautadas, entregadas a las autoridades correspondientes.

De acuerdo a los informes estadísticos, en lo que va del presente año la Armada ha logrado impedir la salida a la isla de más de 30 yolas.●



Los boxeadores Jeison Rosario y Alberto Puella, junto a Diego Prida y Franklin Núñez.

Helidosa traerá otros atletas RD varados

El martes llegaron dos boxeadores y esta tarde vienen baloncestistas quedados en El Salvador

JUAN JULIO GÓMEZ
juanjulio_64@hotmail.com

Dos jugadores de baloncesto que se encontraban en El Salvador, en calidad de refuerzos, regresarán hoy al país en un vuelo de la empresa Hilidosa, por gestiones del candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Gonzalo Castillo.

Leandro Cabrera y Pascual Medrano retornarán por el aeropuerto Joaquín Balaguer, ubicado en la comunidad El Higüero, en Santo Domingo Norte.

El primero le solicitó ayuda a Castillo a través de un vídeo publicado en las redes sociales, explicando que, tanto él como Medrano deseaban regresar a República Dominicana para estar juntos a sus familiares.

Los deportistas, quienes tienen dos meses varados en El Salvador, manifestaron que no tienen la manera de regresar a su tierra natal, por lo que apelaron a la sensibilidad de Castillo

para que los ayudara.

“Le solicito ayuda, por favor, ya que tenemos dos meses varados en El Salvador y nuestras familias nos necesitan”, escribió Cabrera.

La madre de Cabrera, Vicenta Rodríguez también publicó un vídeo en redes sociales, en el que pedía ayuda para el regreso de su hijo.

“Le estoy pidiendo a Gonzalo Castillo que por favor me ayude a traer a mi hijo que está varado en El Salvador. Yo estoy enferma y él tiene dos hijos, necesitamos que él venga”, dijo la madre.

Ambos jugadores han participado en los principales torneos dominicanos, como la Liga Nacional de Baloncesto.

Por esa misma terminal regresaron esta semana los boxeadores Jeison Rosario y Alberto Puella, quienes tenían un mes varados en Miami, Estados Unidos, debido a la pandemia del coronavirus.

Puella, quien es cam-

peón mundial de las 140 libras también agradeció a Castillo y a las autoridades dominicanas por el esfuerzo que hicieron para que pudiera regresar al país.

“Si estamos aquí hoy, es gracias a Gonzalo Castillo, para él, nuestro agradecimiento, así como a las autoridades por permitirnos regresar”, manifestó.

Ambos boxeadores tenían previsto defender sus respectivas coronas, pero debido a la pandemia sus compromisos fueron cancelados.

Los peleadores fueron recibidos por Diego Prida, director de Operaciones de Helidosa, y el comisionado de Boxeo, Franklin Núñez.

El pasado viernes también regresó al país en una aeronave de dicha empresa, y procedente de Miami, la integrante de la selección nacional femenina de voleibol, Gina Mambrú.

La deportista también estaba varada en Estados Unidos debido a la pandemia del coronavirus.●



FIDUCIARIA RESERVAS, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$500,000,000.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$380,000,000.00
Registro Mercantil núm. 97600SD
Registro Nacional Contribuyentes núm. 1-31-02145-1
Licencia Superintendencia de Bancos núm. SF-008-01-01
Registro Superintendencia de Valores de la Rep. Dom. Núm. SIVSF 005
Domicilio Social: Calle Cub Scout núm. 13 esquina a calle Manuel Henríquez, sector Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08 y sus modificaciones, la Ley núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de **Fiduciaria Reservas, S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día siete (7) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) a las doce horas del medio día (12:00 p.m.), en un salón ubicado en el local denominado Fiduciaria Reservas, sito en la calle Cub Scout núm. 13, esquina a calle Manuel Henríquez, sector Naco, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del orden del día que se indica a continuación:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;
2. Conocer el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período fiscal comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
3. Conocer el informe relativo al mismo ejercicio social presentado por el Comisario de Cuentas;
4. Conocer y decidir sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;
5. Conocer los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
6. Ratificar el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);
7. Conocer el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
8. Conocer el informe sobre el cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, correspondiente al período comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
9. Conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la sociedad para el período comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);
10. Nombrar y/o ratificar la firma de auditores externos para el período 2020;
11. Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;
12. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Por este medio también se invita a los accionistas a tomar comunicación en el domicilio social de los documentos correspondientes a los temas del Orden del Día; a saber: a) Copias de los informes que sirven de soporte a los temas; b) Proyecto de las resoluciones a ser sometidas a la Asamblea; y, c) Estados Financieros debidamente auditados por la firma de auditores independientes externos KPMG Dominicana. Asimismo se informa que los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio social, por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

Sr. Simón Lizardo Mézquita
Presidente